

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO, E INSTALACIONES FIJAS DE COMUNICACIÓN VOZ-DATOS DEL HOSPITAL DE SANT CUGAT, DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Mantenimiento de las instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería y saneamiento, e instalaciones fijas de comunicación voz-datos del Hospital de Sant Cugat, de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	14/05/2024	14/05/2024	UUID 2024-000525057
DOUE	13/05/2024	14/05/2024	283736-2024

Sesión: Tercera

Fecha: 1 de Agosto de 2024

Hora de inicio: 9:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Sonia Martín de Rioja, Directora de Área de contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Juan Manuel Vallejo, Técnico de Dirección de Contratación.
Secretario/a	Pilar Jiménez Muñoz, Abogado de Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen de la documentación requerida en relación con la solicitud de aclaración de la documentación económica presentada y revisión del informe de bajas desproporcionadas.
- ✓ Asignación de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación con el sobre 2, que contiene la documentación cuya valoración se encuentra sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Propuesta de adjudicación en base a la puntuación obtenida por las empresas licitadoras.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la mesa de contratación a las 9:00 horas, con la finalidad de proceder a aplicar las fórmulas indicadas en los pliegos, en relación con la documentación presentada en el sobre 2, cuyo acto de apertura se realizó el pasado 27/06/2024.
2. El Presidente de la mesa recuerda a los miembros de la misma, que en el análisis de la documentación de los sobres 2 o BC, cuya ponderación se encuentra sometida a fórmulas automáticas, se constató que las siguientes empresas licitadoras habían presentado la oferta económica por debajo de las 20 unidades porcentuales en relación con el

presupuesto base de licitación y por este motivo, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se solicitaron las correspondientes justificaciones a las empresas afectadas para que en un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la aceptación de la petición, justificaran la baja anormal o desproporcionada.

Las empresas a las que se les ha solicitado aclaración han sido las siguientes:

- EULEN, S.A.
- CLECE FS, SAU
- EIFFAGE ENERGIA SLU
- DOMATER FORUM, S.L.
- CONSTRUMAR 2007, S.L.
- MARTIN HIDALGO MULTITECNIA, S.L.

Transcurrido el plazo para que las empresas realizaran las aclaraciones oportunas, se ha observado que todas ellas han presentado dentro del plazo estipulado y de forma suficiente, es decir, en tiempo y forma, las justificaciones conforme a los parámetros exigidos en el artículo 149 de la LCSP, por lo que todas las ofertas son aceptadas.

3. A continuación, se procede a aplicar las fórmulas indicadas en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, siendo la siguiente puntuación la obtenida por las empresas licitadoras:

Criterio 1.2.- Experiencia del personal de mantenimiento.

Puntuación máxima del Criterio =	Criterio 1.2.1.		Criterio 1.2.2.		Criterio 1.2.3.		Criterio 1.2.4.	
	1	punto	1	punto	1	punto	1	punto
	Experiencia Oficial 1ª L-V (lab) (06:00 a 14:00)	Puntos Criterio 1.2.1	Experiencia Oficial 2ª 3ª L-V (lab) (06:00 a 14:00)	Puntos Criterio 1.2.2	Experiencia Oficial 1ª L-V (lab) (14:00 a 22:00)	Puntos Criterio 1.2.3	Experiencia Oficial 2ª 3ª L-V (lab) (14:00 a 22:00)	Puntos Criterio 1.2.4
EULEN, S.A.	8	1,00	3	1,00	3	1,00	3	1,00
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	5	1,00	5	1,00	5	1,00	4	1,00
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	9	1,00	3	1,00	6	1,00	11	1,00
CLECE FS, SAU	4	1,00	5	1,00	4	1,00	4	1,00
EIFFAGE ENERGIA SLU	3	1,00	3	1,00	3	1,00	3	1,00
DOMATER FORUM, S.L.	16	1,00	5	1,00	10	1,00	6	1,00
CONSTRUMAR 2007, S.L.	16	1,00	5	1,00	10	1,00	6	1,00
Martin Hidalgo Multitecnia, SL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Puntuación máxima del Criterio =	Criterio 1.2.5.		Criterio 1.2.6.		Criterio 1.2.7.		Criterio 1.2.8.		Valoracion Criterio 1.2.
	1	punto	1	punto	1	punto	1	punto	
	Experiencia Oficial 2ª 3ª S-D (06:00 a 14:00)	Puntos Criterio 1.2.5	Experiencia Oficial 2ª 3ª S-D (14:00 a 22:00)	Puntos Criterio 1.2.6	Experiencia Oficial 2ª 3ª Festivos (06:00 a 22:00)	Puntos Criterio 1.2.7	Experiencia Oficial L-D (22:00 a 06:00)	Puntos Criterio 1.2.8	
EULEN, S.A.	5	1,00	3	1,00	3	1,00	7	1,00	8,00
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	4	1,00	3	1,00	5	1,00	4	1,00	8,00
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	17	1,00	4	1,00	15	1,00	20	1,00	8,00
CLECE FS, SAU	4	1,00	11	1,00	4	1,00	4	1,00	8,00
EIFFAGE ENERGIA SLU	3	1,00	3	1,00	3	1,00	3	1,00	8,00
DOMATER FORUM, S.L.	11	1,00	8	1,00	16	1,00	9	1,00	8,00
CONSTRUMAR 2007, S.L.	11	1,00	8	1,00	16	1,00	9	1,00	8,00
Martin Hidalgo Multitecnia, SL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

Criterio 1.1.- Valoración económica

	Criterio 1.1.1.	Criterio 1.1.2.	Criterio 1.1.3.		Criterio 1.1.4.
Puntuación máxima del Criterio =	52 puntos	5 puntos		20 puntos	15 puntos
Importe anual licitación (valor de referencia) =	264.343,33 €	6.632,50 €		145.215,00 €	
Total Horas estimadas Correc.-Modif. en contrato =			3.399	1.236	
Valor máximo de los ofertados =					57,00%
Valor mínimo de los ofertados =	187.622,75 €	3.249,17 €		101.960,83 €	

	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Correc.-Modif. (DIURNO)	Importe Mano obra Correc.-Modif. (NOCTURNO)	Importe Total Correc.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoración Criterio 1.1.
EULEN, S.A.	209.863,90 €	46,49	6.566,18 €	2,47	25,67 €	25,67 €	118.969,75 €	17,14	50,25%	13,22	79,33
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	211.474,66 €	46,13	5.306,00 €	3,06	24,00 €	28,00 €	116.172,00 €	17,55	22,00%	5,79	72,54
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	211.474,66 €	46,13	5.306,00 €	3,06	24,00 €	28,00 €	116.172,00 €	17,55	20,00%	5,26	72,01
CLECE FS, SAU	210.141,70 €	46,43	5.306,00 €	3,06	23,85 €	27,82 €	115.439,75 €	17,66	57,00%	15,00	82,15
EIFFAGE ENERGIA SLU	218.276,64 €	44,70	4.573,33 €	3,55	23,90 €	25,90 €	113.237,54 €	18,01	38,00%	10,00	76,26
DOMATER FORUM, S.L	187.622,75 €	52,00	3.249,17 €	5,00	22,00 €	22,00 €	101.960,83 €	20,00	55,00%	14,47	91,47
CONSTRUMAR 2007, S.L	210.796,25 €	46,28	3.249,17 €	5,00	25,50 €	26,20 €	119.046,73 €	17,13	50,00%	13,16	81,57
Martin Hidalgo Multitecnia, SL	208.056,33 €	46,89	4.147,49 €	3,92	24,00 €	27,00 €	114.936,50 €	17,74	45,00%	11,84	80,39

Una vez obtenida la puntuación, la mesa de contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Servicio de Mantenimiento de las instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería y saneamiento, e instalaciones fijas de comunicación voz-datos del Hospital de Sant Cugat, de ASEPEYO, a la empresa DOMATER FORUM, S.L., por un importe de adjudicación de 340.082,75 euros, impuestos excluidos (411.500,13 euros, impuestos incluidos), en cumplimiento del art. 317 de la LCSP.

Finalizado el examen de las ofertas presentadas, con las indicaciones mencionadas, a las 9:35 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Pilar Jiménez Muñoz
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente